



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 866-14
EXPEDIENTE N° 6182/11
Salta, 23 OCT 2014

VISTO: El pedido efectuado por el alumno Pedro Sebastián GAONA, D.N.I. N° 29.816.215, L.U.N° 509595, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita ser examinado en el Seminario Monográfico, sobre el tema “**RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ETICA PROFESIONAL**” autorizado por RES. DECECO. N° 154/11, y;

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Aquiles Ernesto Moreira, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario Monográfico, presta conformidad a fs. 13 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: “**RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ETICA PROFESIONAL**” el día 2 de diciembre de 2014 a horas 10:00, en el que será examinado el alumno Pedro Sebastián GAONA, D.N.I. N° 29.816.215, L.U.N° 509595, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTÍCULO 2° -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Mg. Aquiles Ernesto Moreira**
- Prof. Beatriz Eugenia Núñez**
- Prof. Lumena del Rosario Saravia**
- Dra. María Fernanda Justiniano (s)**

ARTÍCULO 3° -Hágase saber al alumno peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/lss

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA